



**SAN BORJA**  
... mi orgullo

San Borja, 25 de marzo de 2015.

Señores  
**REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
Presente.-

De mi especial consideración:

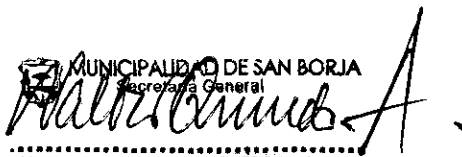
Por especial encargo del Sr. Marco Antonio Álvarez Vargas, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Borja, cumplo con citar a Uds. a la VI-2015 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a llevarse a cabo el día **27 de marzo** del año en curso, a las **12:00 horas** en las instalaciones del **Auditorio Municipal**, teniendo como agenda los siguientes puntos:

#### **DESPACHO**

1. Dictamen N° 015-2015-MSB-CAL y Dictamen N° 008-2015-MSB-CER, por medio de los cuales las Comisiones de Asuntos Legales y de Economía y Rentas, respectivamente; recomiendan al Pleno del Concejo Municipal, aprobar la Memoria Anual del ejercicio económico 2014 de la Municipalidad Distrital de San Borja.
2. Dictamen N° 016-2015-MSB-CAL y Dictamen N° 009-2015-MSB-CER, por medio de los cuales las Comisiones de Asuntos Legales y de Economía y Rentas, respectivamente; recomiendan al Pleno del Concejo Municipal, aprobar el Estado Financiero y Presupuestario del ejercicio económico 2014 de la Municipalidad Distrital de San Borja.
3. Dictamen N° 017-2015-MSB-CAL, Dictamen N° 010-2015-MSB-CER, Dictamen N° 004-2015-MSB-CDU y Dictamen N° 003-2015-MSB-CSEG, por medio de los cuales las Comisiones de Asuntos Legales, de Economía y Rentas, de Desarrollo Urbano y de Seguridad, respectivamente; recomiendan al Pleno del Concejo Municipal, declarar de Interés Municipal la Iniciativa Privada Proyecto Ecopark.
4. Dictamen N° 018-2015-MSB-CAL, Dictamen N° 011-2015-MSB-CER y Dictamen N° 004-2015-MSB-CSEG, por medio de los cuales las Comisiones de Asuntos Legales, de Economía y Rentas y de Seguridad, respectivamente; recomiendan al Pleno del Concejo Municipal, aprobar la solicitud de apoyo socio económico al SOS PNP Tomás Nicolás Pisfil Muñoz, trabajador con contrato de locación de servicios extraordinarios complementarios individualizados de la Municipalidad Distrital de San Borja.
5. Dictamen N° 019-2015-MSB-CAL y Dictamen N° 012-2015-MSB-CER, por medio de los cuales las Comisiones de Asuntos Legales y de Economía y Rentas, respectivamente; recomiendan al Pleno del Concejo Municipal, aprobar la donación de bienes muebles dados de baja mediante Resoluciones de Gerencia Administrativa N° 069-2014-MSB-GAF y N° 014-2015-MSB-GAF, a favor de las Municipalidades Distritales de San Juan de Miraflores y Punta Negra.
6. Dictamen N° 020-2015-MSB-CAL y Dictamen N° 004-2015-MSB-CPV, por medio de los cuales las Comisiones de Asuntos Legales y de Participación Vecinal, respectivamente; recomiendan al Pleno del Concejo Municipal, aprobar la suscripción del Convenio de Cooperación con la empresa Inventa KS S.A.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para hacerles llegar a ustedes las expresiones de mi mayor consideración.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA  
Secretaría General  
Abog. WALTER ADOLFO QUEVEDO ALVARADO  
Secretario General